

RESOLUCIÓN N°.....309123.....CD-  
RESISTENCIA,  
07 SEP 2023

VISTO:

El expediente N° 80-2023-01252, por el cual se eleva el programa de la asignatura "Turismo sustentable"; y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura "Turismo sustentable", corresponde al segundo cuatrimestre, del cuarto año de la Licenciatura en Turismo;

Que es necesario aprobar el programa presentado por el Profesor Fernando Laprovitta, Profesor Adjunto a cargo de la asignatura;

Que el programa propuesto cuenta con informe favorable del Gabinete de Asesoría Pedagógica de la Facultad;

Que el Régimen Pedagógico de la Facultad, establece en su Artículo 14, que los programas tendrán una vigencia de tres años, a partir de la fecha de su aprobación;

Que la Comisión de Enseñanza, Investigación, Posgrado y Designaciones aconseja aprobar dicho programa;

Que dicho despacho fue aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del día 07 de septiembre de 2023;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo por el Art. 32º del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA  
RESUELVE:

**Art. 1º** APROBAR el Programa de la asignatura "Turismo sustentable", correspondiente al segundo cuatrimestre, cuarto año, de la Licenciatura en Turismo, cuyo texto ordenado figura como ANEXO de la presente Resolución, tal lo tramitado por expediente N° 80-2023-01252, el que tendrá vigencia a partir de la fecha y por el término de tres años, período que establece el Régimen Pedagógico de la Facultad.

**Art. 2º** REGISTRAR, comunicar y cumplido, archivar.-

Confeccionó
mac
Supervisó
Fiscalizó
Registró

MGTER. PATRICIA MÓNICA NUÑEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
FEDERICO ALFREDO VEIRAVÉ  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DEL NORDESTE  
FACULTAD DE  
ARTES, DISEÑO  
Y CIENCIAS DE  
LA CULTURA

ES COPIA  
Abg. Esp. Mauro Castillo Trango  
Director de Gestión Administrativa  
FADyCC - UNNE

Soporte Magnético 0281



(2)

RESOLUCIÓN N°  
RESISTENCIA,309 / 23 -CD-  
07 SEP 2023

**A N E X O**  
**PROGRAMA TURISMO SUSTENTABLE**

**Área Departamental: Gestión Turística y Cultural**

**Área de Estudios del Sistema Turístico**

**Carrera: Licenciatura en Turismo**

**Asignatura: Turismo Sustentable**

**Equipo docente**

**Profesor Titular: Lic. Fernando Laprovitta**

**Jefe de Trabajos Prácticos: Prof. María G. Kennedy**

**Formato Curricular: Seminario**

**Carga horaria**

**Carga horaria semanal: 4 hs.**

**Carga horaria total: 64 hs.**

**Régimen de cursado: cuatrimestral**

**Año: 2023**

**Fundamentación**

El Seminario de *Turismo Sustentable*, se ubica en el cuarto año de la Carrera de Licenciatura en Turismo, correspondiente del Área Departamental de Gestión Turística y Cultural de la Facultad de Artes y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste. Conforme el Plan de Estudio (Res. C.S. UNNE 717/17) y su estructura curricular, se corresponde con el Área de Estudios del Sistema Turístico, sub-Área de Planificación y Desarrollo Turístico y comprende los aspectos vinculados al fenómeno turístico y la sustentabilidad de las actividades que lo engloban en base al paradigma del desarrollo sustentable, los neo-paradigmas emergentes y las tecnologías para la sustentabilidad turística.

Al respecto del turismo sustentable, vale decir, se enmarca en los postulados emergentes del paradigma del *desarrollo sustentable* (DS) cuya génesis data de las últimas décadas del siglo XX y sobre el cual se fundamentan las agendas públicas en pos de un desarrollo amparado en el complejo equilibrio entre perspectivas diversas sobre la relación ambiente, economía y sociedad. Su implementación e irradiación comenzó a multiplicar transformaciones en el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos y los modos de producción de bienes y servicios, entre ellos, los derivados del fenómeno social turístico. Es representativo de un modelo de organización y sistematización de la producción turística pero al mismo tiempo, desde sus postulados, tiende a la reconfiguración de los patrones de consumo en turismo (CEPAL, 2014, p.102). *Per se*, el DS constituye una emergencia política sostenida en un imperativo moral relativo al tratamiento dado a la naturaleza (Toledo, 2005, p.68) y que intenta dar respuesta a la crisis ambiental global generada por dicho tratamiento. Asimismo, y en cuanto al turismo refiera, embrida las acciones que erosionan los valores contenidos en el patrimonio natural y cultural como fuente esencial de la atractividad y conformación turística de los destinos.

En efecto, este Seminario pretende bucear en torno a los fundamentos que sostienen las perspectivas teóricas relativas a la crisis ambiental global en general y en lo que concierne al turismo en particular, de los que surgen diversos paradigmas entre los cuales se destaca el DS. Así también comprenderá el abordaje de las prácticas turísticas de carácter sustentable,

(3)

RESOLUCIÓN N° 309 / 23 -CD-  
RESISTENCIA,  
07 SEP 2023

circulares y regenerativas a través de la observación y la experimentación en el uso y aplicación de modelos y técnicas específicas tendientes al logro de eficiencia en la administración y gestión de los recursos para el desarrollo turístico. En tal sentido, se hará énfasis en la concepción del desarrollo local, como un efecto multiplicador del DS, en el que se ponen en juego el respeto y consideración de las voluntades locales en cuanto al trazado de sus espacios sociales como destinos turísticos, incluyendo en ello a todas las tipologías de turismo posibles como de sus soportes en materia de infraestructura, instalaciones y equipamiento (Cantú Martínez, C., 2018, p.20).

Por ello, la generación de criterios, la adopción de actitudes basadas en valores y la incorporación de técnicas sostenidas en modelos funcionales a la sustentabilidad turística, constituirán objetivos específicos del Seminario. Todo al fin de alcanzar una adecuada comprensión de las dimensiones económica, socio-cultural y ambiental que atraviesan la sustentabilidad que a su vez permiten re-significar e interpretar al sistema turístico para poder actuar *en y sobre* el entorno sobre el que se configuran las actividades turísticas.

Sin dudas, incentivar y procurar un turismo sustentable y regenerativo, mediante el compromiso y participación de los futuros Licenciados en Turismo, conlleva una acción estructurada y consciente de la diversidad cultural y natural, de percepción del valor de una gestión adecuada y de los beneficios de preservar la integridad social, económica y ambiental como un todo. Todo atento a que la conservación y regeneración de valores ambientales y culturales representa, ya no una alternativa, sino como un patrón configurativo de modelos a seguirse de inexorablemente, como respuesta a los cambios y transformaciones globales que impactan significativamente a escala local.

### Objetivos

#### Generales:

Que el futuro Licenciado en Turismo logre:

- Comprender los conceptos de sustentabilidad, regeneración y circularidad ambiental en su relación con el desarrollo y funcionamiento del sistema turístico;
- Conocer la relación existente entre naturaleza y cultura en el marco de la sustentabilidad y la regeneración desde la perspectiva del turismo;
- Reconocer la importancia del patrimonio natural y cultural para el bien-estar económico y social de una comunidad y ayudar en la conservación de los mismos;
- Controlar, evaluar y gestionar los impactos que genera el turismo sobre el entorno natural, cultural y humano y desarrollar métodos fiables para su mitigación.

#### Específicos:

- Generar criterios y posiciones actitudinales basadas en valores que atiendan a la sustentabilidad y carácter regenerativo de las actividades turísticas;
- Interpretar técnicamente los aspectos ambientales condicionantes para la propensión al desarrollo local en general y del Turismo en particular.
- Identificar valores patrimoniales de conservación para el crecimiento y desarrollo comunitario.
- Incorporar técnicas de manejo integrales del entorno turístico natural y cultural en base a metodologías vinculadas a la tecnología de la conservación del patrimonio.

### Contenidos

#### Unidad 1. Introducción al Desarrollo Sustentable.

Eje 1: Desarrollo Sustentable: origen del concepto y corrientes ideológicas. Neo-paradigmas de la sustentabilidad: regeneración, circularidad.

Eje 2: Dimensiones de la sustentabilidad. Modelos e Indicadores.

(4)

RESOLUCIÓN N°  
RESISTENCIA,

309 / 23-CD-  
07 SEP 2023

**Eje 3:** El antropoceno como síntesis de los efectos ambientales antrópicos. Los ODS como modelos de mitigación.

**Unidad II: Turismo sustentable**

**Eje 1:** La relación cultura-naturaleza en el marco del desarrollo turístico.

**Eje 2:** Espacio turístico, servicios ecosistémicos y sustentabilidad.

**Eje 3:** Políticas públicas, patrimonialización de los bienes y turismo sustentable. Abordaje de casos regionales.

**Unidad III: Tecnologías para la sustentabilidad turística**

**Eje 1:** Planes de gestión y de conservación. Uso Público y sustentabilidad turística.

**Eje 2:** Metodologías para la evaluación de Capacidad de Carga: CCT

**Eje 3:** Metodologías para la evaluación de oportunidades para visitantes de sitios turísticos: sistema ROVAP.

**Metodología de enseñanza**

El formato curricular establecido para la asignatura Turismo Sustentable es el de Seminario. En consecuencia, estará configurado como un espacio de indagación y de profundización de las líneas temáticas abordadas a partir de los tópicos definidos para cada eje; con la intención de alcanzar la mayor productividad en la generación de nuevos conocimientos y habilidades por parte de los alumnos. La aprehensión de conceptos e incorporación de herramientas metodológicas concretas, permitirán desarrollar explicaciones y descripciones, al tiempo de construir interpretaciones e intervenir sobre la planificación sustentable de los espacios turísticos, para lo cual, se apelará a la aplicación constante de estrategias variadas que tiendan a la construcción de saberes disciplinares y a la re-significar los ya adquiridos, valorando el aporte de todas las técnicas y procedimientos impartidos en la carrera.

Para ello, y por la vía de la mediación pedagógica-didáctica y el abordaje de la diversa y abundante información seleccionada, se propenderá a afianzar el enfoque sistémico (considerando las dimensiones sociales, ambientales y económicas integradas en los criterios y fundamentos de la sustentabilidad), ejercitar la criticidad y la participación activa en los procesos de construcción del conocimiento. En cuanto a los aspectos prácticos, en el marco de la búsqueda de soluciones a los problemas de adaptación a la sustentabilidad del manejo y gestión del turismo, se pretende afianzar el conocimiento técnico para la producción con agregado de valor a los espacios turísticos con eje en la perdurabilidad (Brundtland, G. et al., 1987).

En efecto, el proceso de aprendizaje demandará de la incorporación de un de posiciones que conlleven a la adopción de un rol activo-participativo-protagonico, tanto de orden individual como colectivo (trabajos en grupos) por parte del futuro Licenciado en Turismo, para lo cual se incentivará la participación en los debates propuestos y la realización de actividades prácticas vinculadas al análisis de la sustentabilidad de los espacios turísticos y sus problemáticas; la evaluación sitológica en base a los criterios y las metodologías planteadas y la generación de planes de uso público para el manejo sustentable del patrimonio turístico. Con ello, se alcanzará un entrenamiento adecuado y adaptado para la intervención técnica de la gestión del turismo sustentable.

Las clases estarán configuradas como un único espacio de trabajo conjuntamente con los sitios que oportunamente sean escogidos para la aplicación de las prácticas. Se caracterizarán por su carácter teórico-prácticas, en las que el equipo docente propondrá un conjunto de actividades conformadas las siguientes formas:

(5)

RESOLUCIÓN N°.....309 / 23-CD-  
RESISTENCIA,  
07 SEP 2023

- **Resolución de problemas:** problemas ambientales, realidad social y adaptaciones al cambio climático como condicionantes del desarrollo turístico, serán los tópicos sobre los cuales se identificarán y abordarán problemáticas específicas en la región a partir de los contenidos expuestos, con la finalidad de generar alternativas de solución. Por ejemplo las problemáticas socio-ambientales de los destinos Itatí (Corrientes) o Bañado La Estrella (Formosa).
- **Estudios de caso,** los que serán presentados de modo específico con los contenidos abordados. Específicamente se prevé abordar casos de planificación y las adaptaciones generadas en los entornos. Para ello se seleccionarán experiencias locales-regionales y se analizarán los procesos de configuración del destino, en base al análisis de las fortalezas y debilidades desarrolladas en cuanto a la sustentabilidad alcanzada. Por ejemplo, casos Iberá (Corrientes) o Impenetrable (Chaco).
- **Análisis crítico de la realidad,** a través de la consideración de diferentes tipos de ofertas turísticas receptivas a escala local/regional y el análisis pertinente acerca de los niveles de sustentabilidad en base a sus dimensiones sociales, ambientales y económicas. Estas serán trabajadas en las clases teórico-prácticas en función de las propuestas emanadas de los propios alumnos.
- **TRABAJOS DE CAMPO: intervención para el uso público en áreas naturales y sitios de conservación del patrimonio.** Se prevé la generación de insumos para la planificación del uso público (turístico) de áreas naturales y otros espacios de conservación del patrimonio en el NEA (a seleccionar en función de la accesibilidad y posibilidades materiales). Para ello se tomarán como soporte técnico, previo aprendizaje y entrenamiento, a los métodos ROVAP (Rango de Oportunidades de Valores de Conservación en Áreas Naturales protegidas) y CC (Capacidad de Carga Turística). El primero alude a la determinación de valores de conservación del sitio siendo que el segundo, refiere a la capacidad de soporte físico. El trabajo será de aplicabilidad en las áreas seleccionadas y se llevará a cabo en grupos para ambos métodos.
- **Asistencia a Congresos:** se prevé alentar la participación de los estudiantes a las diversas ofertas académicas previstas para el segundo semestre de 2021.

#### **Recursos didácticos**

Los recursos didácticos a ser utilizados, estarán conformados por herramientas virtuales conforme la modalidad adaptada en virtud del estado de pandemia vigente. Se agrega la bibliografía (que será íntegramente provista por la cátedra de forma virtual) infografías, mapas, proyector. Entre los recursos multimediales, PPS, videos y otras producciones mediales, tales como fotografías digitales y documentales.

#### **Evaluación**

El equipo de Cátedra entiende que la evaluación debe ser un proceso formativo continuo, en el que intervienen actividades de evaluación, auto evaluación y co-evaluación, de manera que se convierta en un instrumento real de medición de los saberes en un sentido amplio y no un fin en sí mismo envuelto en los mitos que envuelven a esta práctica.

#### **1. Criterios de evaluación**

- Transferencia de lo aprehendido a situaciones prácticas.
- Reconocimiento de los conceptos y procesos abordados en cuanto a la aplicación de los principios de la sustentabilidad en función del Turismo.
- Expresión oral y escrita correcta y precisa, claridad en las presentaciones, prolíjidad, ortografía y dicción.

**ES COPIA**

Primera copia no tiene valor legal

Ciudad de Juan José Castelli 1300 - Campus de la Reforma Universitaria de 1918

Residencia Chaco - República Argentina (36304) FAX: (0363) 0362444322 - [correo@unne.edu.ar](mailto:correo@unne.edu.ar)

(6)

RESOLUCIÓN N°.....  
RESISTENCIA, 309 / 23 -CD-

07 SEP 2023

- Uso y aplicación del vocabulario técnico y capacidad para generar acciones interpretativas a partir de ellos.
- Análisis y comprensión de textos y materiales de estudio.
- Capacidad de síntesis en cuanto a la selección y organización de datos y su puesta en valor (escrita y oral) como en la conformación de conclusiones fundamentadas
- Crítica reflexiva de la propuesta planteada en casos y sus niveles de intervención (coherencia y fundamentos con relación al espacio turístico abordado)

## 2. Instrumentos de Evaluación

- **Trabajos prácticos escritos:** estos serán un total de 3 (tres) a desarrollarse en el cuatrimestre que comprenderá un total de 14 (catorce) clases. Estos tendrán instancias orales y escritas.

- **Ponencias:** se prevén exposiciones orales que complementarán las producción del tercer trabajo escrito relacionado a la evaluación de impactos ambientales turísticos, siendo estos ROVAP y CCT. Su evaluación comprenderá la 4<sup>ta</sup> nota final.

## 3. Promoción

Los regímenes de promoción (Res. 065/16-CD) para la aprobación del Seminario son los siguientes:

### a) promoción mediante aprobación de Evaluaciones Parciales SIN examen final.

Para ello se deberá alcanzar:

- Aprobación del 100% de las Evaluaciones Parciales (4 de 4) con calificación parcial igual o mayor a 6 (seis).
- Registrar una asistencia mínima del 80% (11 de 14 clases)

### b) Promoción mediante evaluaciones parciales, con examen final.

Para ello se deberá alcanzar:

- Aprobación del 100% de las Evaluaciones Parciales (3 de 4) con calificación parcial igual o mayor a 6 (seis).
- Registrar una asistencia mínima del 60% (8 de 14 clases)

## 8. Bibliografía

- Álvarez, M.P. (2001) Evaluación de la capacidad de carga. Una herramienta para el manejo y la conservación de los sitios patrimoniales. Corporación Proyecto Patrimonio. Bogotá.
- APN (2010) Guía para la elaboración de Planes de Gestión. Dirección Nacional de Conservación. Administración de Parques Nacionales. Buenos Aires. En: <http://unrn.edu.ar/blogs/maydt/files/2013/08/Guia-Plan-Gesti%C3%B3n-APN-Arg-2010.pdf>
- Arenas, Á., & Galán, B. P. (2019). Naturaleza, conservación e identidad verde en Costa Rica. Antropología Experimental, (19).
- Avalos, P. D. (2023). Agentes y estrategias en la turistificación periférica. El caso de Purmamarca, Jujuy, Argentina. Dilemata, (40), 101-119.
- Ávila Romero, A. [et al.] (2012) Patrimonio biocultural. CLACSO Buenos Aires. Universidad Intercultural de Chiapas. CUI. San Cristóbal, Chiapas. Mx. En: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20121127111932/PatrimonioBiocultural.pdf>
- Boullon, R. (2006) Espacio turístico y desarrollo sustentable. CIT. FCES. UNMdP. Mar del Plata. En: <http://nulan.mdp.edu.ar/319/>

(7)

**RESOLUCIÓN N° 309 / 23 CD-**  
**RESISTENCIA,** **07 SEP 2023**

- Calvente, C. (2007) El concepto moderno de sustentabilidad. UAIS Sustentabilidad. Buenos Aires. En: <http://www.sustentabilidad.uai.edu.ar/pdf/sdc/uais-sds-100-002%20-%20sustentabilidad.pdf>
- Cantú Martínez, C. (2018). Turismo y Sustentabilidad. Ciencia UANL. Año 21, No. 87. En:[https://www.researchgate.net/publication/326092953\\_Turismo\\_y\\_sustentabilidad](https://www.researchgate.net/publication/326092953_Turismo_y_sustentabilidad)
- Cifuentes Arias, M. [et al.] (1999) Capacidad de carga turística de las áreas de uso público. WWF.CATIE. Turrialba.
- De Miguel, C. y Tavares, M. (Comp.) (2015) El desafío de la sostenibilidad ambiental en América Latina y el Caribe. CEPAL. Documento Digital de Organización de Naciones Unidas. Santiago. En: <https://cpalsocial.org/documentos/156.pdf>
- Drumm, A. y Moore, A. (2002) Introducción a la Planificación del Ecoturismo. Un manual para profesionales de la conservación. Vol. 1. TNC. Arlington. Virginia. USA. En: <https://es.slideshare.net/danijhoe/drumm-moore-voll-introduccin-a-la-planificacin-del-ecoturismo>
- Gonzalez de Laso, F. (2003) Ambiente y Desarrollo. Reflexiones acerca de la relación entre los conceptos ecosistema, cultura y desarrollo. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Gudynas, E. (2002) Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sustentable. 2da Edición. CTERA. Universidad Nacional del Comahue. Buenos Aires.
- Laprovitta, F. (2010) Planificación en Áreas Naturales Protegidas. Educación Ambiental para Guardaparques. Gobierno de Japón – JICA/Ministerio de Ecología de Misiones/IESHAS. Posadas.
- Laprovitta, F. (2020) Turismo, desarrollo y realidades. Cátedra de Turismo Sustentable. FADyCC. UNNE. Corrientes.
- Laprovitta, F. (2022) ¿Qué es la conservación del patrimonio?. Cátedra de TS FADyCC-UNNE. Moglia Ediciones. Corrientes.
- Laprovitta, F. y Kennedy, M. (2021) Sustentabilidad, regeneración, desarrollo y turismo. Cátedra de Turismo Sustentable. FADyCC. UNNE. Corrientes.
- Guimaraes, R. y Barcena, A. (2002) El DS en América Latina desde Río 1992. En: Enrique Leff (coord.) La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe. INE-SEMARNART. UAM. PNUMA. México
- MINTUR (2014) Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2025. Actualización 2014. Ministerio de Turismo. Presidencia de la Nación. Buenos Aires. En: <https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/Plan-Federal-Estrategico-Turismo-Sustentable-2025.pdf>
- Gallopin, G. (1982) El ambiente humano y la planificación ambiental. En: Medio Ambiente y Urbanización nº 2, CLACSO. Biblioteca de Ciencias Sociales. Buenos Aires.
- Gonzalez, F. (1996). Ambiente y Desarrollo. Ensayos. Reflexiones acerca de la relación entre los conceptos: ecosistema, cultura y desarrollo. IDEADE. PUJ. Bogotá.
- KamalTolba, M. (1982) Desarrollo sin destrucción. Evolución de las percepciones ambientales. Ediciones del Serbal. Barcelona.
- Orozco Alvarado, J. y Nuñez Martínez, P. (2013) Las teorías del desarrollo en el análisis del turismo sustentable. UCR. Intersedes (143-167). Vol.XIV. N°27. 2013. En: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intersedes/article/view/10412>
- Pierri, N. (2005). Historia del concepto de desarrollo sustentable. UAZ-P. México. En: [http://visitas.reduaz.mx/coleccion\\_desarrollo\\_migracion/sustentabilidad/Sustentabilidad5.pdf](http://visitas.reduaz.mx/coleccion_desarrollo_migracion/sustentabilidad/Sustentabilidad5.pdf)

(8)

RESOLUCIÓN N° 309 / 23 CD.  
RESISTENCIA,  
07 SEP 2023

- PNUD. (2014) Estrategia de Turismo Sustentable en Reservas de Biosfera y Sitios Ramsar. Proyecto ARG/05/15. Secretaría de Ambiente y DS. Buenos Aires. Pág. 5-30. En:<https://www.unep.org/content/dam/argentina/Publications/Energia%20y%20Desarrollo%20Sostenible/Libro%20Estrategia%20de%20Turismo%20Sustentable%20-%20versi%C3%B3n%20PDF.pdf>
- Reboratti, C. (2000) Ambiente y Sociedad. Editorial Planeta. Buenos Aires.
- San Martín Rebollozo, F. y Salcedo, M. P. (2007) Turismo, sustentabilidad y certificación: un reto global. Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle, vol. 7, núm. 27, enero-julio, p. 77-91. México.
- SAyDS (2014) El cambio climático en Argentina. DCC. SAyDS. JICA. Buenos Aires. [http://aaevea.org/wp-content/uploads/SAyDS-Cambio\\_Climatico\\_Argentina\\_2009\\_Manual.pdf](http://aaevea.org/wp-content/uploads/SAyDS-Cambio_Climatico_Argentina_2009_Manual.pdf)
- UNWTO (2019). Sustainable Development of Tourism. Definiciones y Principios del Turismo Sostenible. OMT. En: <https://sdtn.unwto.org/es/content/definicion>
- Vargas Martínez, E. [et al.] (2011) Turismo y Sustentabilidad. Una reflexión epistemológica. Revista Estudios y Perspectivas en Turismo. Vol. 20. En: [https://www.researchgate.net/publication/262461560\\_Turismo\\_y\\_sustentabilidad\\_Una\\_reflexion\\_epistemologica](https://www.researchgate.net/publication/262461560_Turismo_y_sustentabilidad_Una_reflexion_epistemologica)
- Varisco, C. (2016) Sistema turístico, subsistemas, dimensiones y conceptos transdisciplinarios. UNMdP. Centro de Investigaciones Económicas y Sociales. Mar del Plata.

#### Complementaria

- Brundtland, G. [et al.] (1987). Nuestro futuro común. Informe de la Comisión Mundial sobre el medio ambiente y el desarrollo. Desarrollo y Cooperación. ONU. NY. En: [http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\\_LECTURE\\_1/CMMIAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf](http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMIAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf)
- Funtowicz, S. y Ravetz, J. (1993) Epistemología política. Ciencia con la gente. CEAL. Buenos Aires.
- Gudynas, E. (1992) Los Múltiples Verdes del Ambientalismo Latinoamericano. En revista Nueva Sociedad N° 22. Montevideo.
- Laprovitta, F. (2018) Áreas Naturales Protegidas y Turismo. Dirección de Parques y Reservas de Corrientes.
- Moore, A. (1988) Manual de planificación de sistemas nacionales de áreas silvestres protegidas en América latina. FAO. PNUMA. Santiago. En: <https://portals.iucn.org/library/node/25342>

ES COPIA